

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-11880 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 54/2014.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000054/2014 a instancia de Alberto Pila Álvarez frente a Pinturas Industriales Santander SL, en los que se ha dictado decreto número 433/2014 de fecha 10-07-2014, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al ejecutado Pinturas Industriales Santander SL en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

A Alberto Pila Álvarez, con NIF 72.060.197 R, por importe de 6.157,70 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Pinturas Industriales Santander, S. L., en ignorado paradero libro el presente.

Santander, 12 de agosto de 2014.

La secretaria judicial,
Oliva Agustina García Carmona.

2014/11880

CVE-2014-11880